

Informe de Evaluación de Ofertas N° 08/2024

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 07 días del mes de mayo del año 2024, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 120/2024 de fecha 20 de febrero de 2024, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado para el **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS PARA APLICACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA” – CONTRATACION POR EXCEPCIÓN.**

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta la Intención N° 98/2024.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se realizó la publicación a través del portal de contrataciones públicas en fecha 06/05/2024.

El Sistema de Adjudicación es por el TOTAL.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres (Apertura Física). -

De acuerdo a los plazos establecidos, en fecha 07 de mayo del año 2024, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado, conforme al Acta de Apertura N° 09/2024, presentándose el siguiente oferente:

OFERENTE	Precio Total Gs. (IVA incluido)
DROGUEPAR S.A.	665.940.000.-

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se ha dejado ninguna observación.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales. -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 y siguientes de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone Art. 55° del Decreto 9823/23, que la firma **DROGUEPAR S.A.**, cumple con las documentaciones sustanciales solicitadas en el pliego de bases y condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el Inciso B. del Art. 55 del Decreto N° 9823/23, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas. -

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el Inciso B, numeral 3 del Art.55 del Decreto N° 9823/23, se analizan las documentaciones presentadas por el único oferente, correspondiente a la firma **DROGUEPAR S.A.**; el cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 09/2024 y expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 09 (268) / 2024, ambos de fecha 07/05/2024, se ha solicitado a la Dirección de Protección Vegetal, el análisis técnico de la oferta presentada por la firma supra mencionada, a fin de informar si la misma se ajusta con lo requerido por dicha dependencia.


Arturo Yakisich
Martín Martínez Peralta
Director de Asesoría Jurídica
SENAVE
Director de Gabinete
SENAVE


Ing. Agr. Julio E. Rojas R.
Reg. COSAVE N° PY-145
SENAVE



Informe de Evaluación de Ofertas N° 08/2024



COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

MEMORANDO N°: 09/2024

A : Ing. Agr. David Batte, Director
Dirección de Protección Vegetal

De : Lic. Alberto Yakisich - Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas
Abog. Aarón Martínez - Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Ref. : SOLICITUD DE ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL LLAMADO
"ADQUISICION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS PARA APLICACION EN EL MARCO
DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA" CONTRATACION POR EXCEPCION - ID DE
INTENCION N°98/2024.

Fecha : 07/05/2024

Por el presente se requiere el análisis correspondiente a las documentaciones técnicas remitidas por los siguientes oferentes:

DROGUEPAR S.A.

En ese sentido, se solicita informar si las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, considerando el requerimiento realizado por dicha dependencia.

Se adjunta un bibliorato que contiene documentaciones según el siguiente detalle:

1 original - **DROGUEPAR S.A.**

Además, se remiten las documentaciones administrativas del presente llamado.

Atentamente,

Alberto Yakisich

Abog. Aarón Martínez Peralta
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
SENAVE

Por Nota N° 07/2024 de fecha 09/05/2024 la Dirección de Protección Vegetal, a través del Departamento de Campañas Fitosanitarias, ha remitido su informe de evaluación técnica, que se expone a continuación.



DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN VEGETAL DEPARTAMENTO DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS

Asunción, 09 de mayo de 2024.

Nota N° 07/2024

Señores
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SENAVE
Presente:

El *Departamento Campañas Fitosanitarias*, saluda atentamente a la *Dirección de Protección Vegetal*, y por su intermedio al *Comité de Evaluación de Ofertas*, a fin de poner a su conocimiento el informe técnico referente al: "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS PARA APLICACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA" - contratación por excepción ID de intención 98/24. Empresa Oferente: **DROGUEPAR S.A.**

Al respecto se informa que la oferta presentada cumple con las necesidades Institucionales definidas en el Pliego de Base y Condiciones, cabe destacar que el análisis de la evaluación técnica fue en base a la verificación de los documentos presentados por el oferente **DROGUEPAR S.A.**

El *Departamento Campañas Fitosanitarias*, hace propicia la oportunidad para reiterar a la *Dirección de Protección Vegetal* y al *Comité de Evaluación de Ofertas*, las expresiones de su distinguida consideración. -

Ing. Agr. Julio Eduardo Rojas Ramírez
Jefe de Departamento
Dpto. de Campañas Fitosanitarias

Alberto Yakisich

Abog. Aarón Martínez Peralta

Dirección de Asesoría Jurídica

Ing. Agr. Julio E. Rojas R.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 193 esq. Yombi - Av. Inter Express - Piso 5

Reg. COSAVE N° 145

Asunción - Paraguay



Informe de Evaluación de Ofertas N° 08/2024

Considerando la evaluación técnica realizada por el Departamento de Campañas Fitosanitarias, se procede a verificar y analizar las documentaciones formales presentadas por la firma **DROGUEPAR S.A.**;

En ese sentido, al verificar las documentaciones de carácter formal presentadas por la firma **DROGUEPAR S.A.**, se pudo comprobar que las mismas se ajustan con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuyo detalle se encuentran en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

En consecuencia, se puede concluir que la firma **DROGUEPAR S.A.**, cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Capacidad Financiera. -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2020-2021-2022

INDICADORES	OFERENTE
	DROGUEPAR S.A.
INDICE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años [2020-2021-2022].	3
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años [2020-2021-2022].	0,50
RENTABILIDAD: El promedio en los últimos años, no deberá ser negativo. [2020-2021-2022].	0,95

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022 proveídos por la firma **DROGUEPAR S.A.**, según el siguiente detalle:

DROGUEPAR S.A.

ACTIVO CORRIENTE 2020	3.594.465.275
ACTIVO CORRIENTE 2021	19.776.298.761
ACTIVO CORRIENTE 2022	17.213.821.215
PASIVO CORRIENTE 2020	1.089.246.208
PASIVO CORRIENTE 2021	13.090.950.300
PASIVO CORRIENTE 2022	5.760.543.255
PASIVO TOTAL 2020	1.681.874.752
PASIVO TOTAL 2021	13.030.950.300
PASIVO TOTAL 2022	13.482.609.047
ACTIVO TOTAL 2020	5.175.013.394
ACTIVO TOTAL 2021	21.075.360.338
ACTIVO TOTAL 2022	23.902.361.572
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	743.309.327
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	4.316.943.711
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2022	2.313.575.363
CAPITAL 2020	2.000.000.000
CAPITAL 2021	2.000.000.000
CAPITAL 2022	7.000.000.000

En conclusión, la firma **DROGUEPAR S.A.**, cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.



Informe de Evaluación de Ofertas N° 08/2024

6. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar.-

Con relación a lo establecido en los Incisos d) y e), Art. 21 de la Ley 7021/22, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 15/03/2024, sobre los Señores Bernardo Rafael Barreto Zarate con C.I. N° 3.529.170, Roberto Andres Graner Eyzaguirre con C.I. N° 1.858.133, Bruno Gerardo Bosmans Wasmosy con C.I. N° 5.146.017, Pablo Eduardo Suarez Celabe con C.I. N° 6.101.561 y Mariela Rossana Acosta Olazar con C.I. N° 3.242.530; de la firma **DROGUEPAR S.A.**, a fin de verificar si los mismos son funcionarios públicos.

En ese sentido, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos, teniendo en cuenta que no figuran en la base de datos, de acuerdo al reporte extraído del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Economía y finanzas.

Con base en lo expuesto, se concluye que los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos d) y e) del Artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

7. Recomendación. -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado al **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS PARA APLICACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA” – CONTRATACION POR EXCEPCIÓN**, se constata que la firma **DROGUEPAR S.A.**, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica y legal, además de la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

1.- **ADJUDICAR**, el llamado a **“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS PARA APLICACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA” – CONTRATACION POR EXCEPCIÓN**, a la firma **DROGUEPAR S.A.**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Precio Unitario GS. (IVA incluido)	Precio Total GS. (IVA incluido)
1	Adquisición de productos fitosanitarios (insecticidas) para aplicación	CIPERMETRINA 20-25%	Litros	300	600	Bidón de 5Lts	215.000	129.000.000
2	Adquisición de productos fitosanitarios (insecticidas) para aplicación	CLORPIRIFOS 48%	Litros	300	600	Bidón de 5Lts	291.400	174.840.000
3	Adquisición de productos fitosanitarios (insecticidas) para aplicación	FIPRONIL 20%	Litros	300	510	Bidón de 1Lts	710.000	362.100.000
TOTAL								665.940.000

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 09/05/2024, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Alberto Yakisich Cabrera
Representante
Dirección General de Administración y Finanzas

Abg. Angel David Irafa Ávalos
Director
Secretaría de Gabinete

Ing. Agr. Julio Eduardo Rojas Ramírez
Jefe de Departamento
Dpto. de Campañas Fitosanitarias

Abg. Ángel Irala
Director de Gabinete
SENAVE

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS PARA APLICACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA - ID INTENCION N° 98/2024

OFERENTE							DROGUEPAR S.A.	
Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Precio unitario GS. (IVA incluido)	Precio Total GS. (IVA incluido)
1	Adquisición de productos fitosanitarios (insecticidas) para aplicación	CIPERMETRINA 20-25%	Litros	300	600	Bidon de 5Lts	215.000	129.000.000
2	Adquisición de productos fitosanitarios (insecticidas) para aplicación	CLORPIRIFOS 48%	Litros	300	600	Bidon de 5Lts	291.400	174.840.000
3	Adquisición de productos fitosanitarios (insecticidas) para aplicación	FIPRONIL 20%	Litros	300	510	Bidon de 1Lts	710.000	362.100.000
							TOTAL	665.940.000



Ing. **Yakisich**
Director de Asesoría Jurídica
SENAVE



Abg. **Natón Martínez Peralta**
Directora
Dirección de Asesoría Jurídica
SENAVE



Ing. Agr. **Julio E. Rojas R.**
Reg. COSAVE N° PY-145
SENAVE



Abg. **Angel Iraa**
Director de Asesoría Jurídica
SENAVE

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS PARA APLICACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA FITOSANITARIA - ID INTENCION N° 98/2024

OFERENTE							DROGUEPAR S.A.	
Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Precio unitario GS. (IVA incluido)	Precio Total GS. (IVA incluido)
1	Adquisición de productos fitosanitarios (insecticidas) para aplicación	CIPERMETRINA 20-25%	Litros	300	600	Bidon de 5Lts	215.000	129.000.000
2	Adquisición de productos fitosanitarios (insecticidas) para aplicación	CLORPIRIFOS 48%	Litros	300	600	Bidon de 5Lts	291.400	174.840.000
3	Adquisición de productos fitosanitarios (insecticidas) para aplicación	FIPRONIL 20%	Litros	300	510	Bidon de 1lts	710.000	362.100.000
							TOTAL	665.940.000



Ing. Agr. Julio E. Rojas R.
Reg. COSAVE N° PY-145
SENAVE

Abg. Karen Martínez Peralta
Director
Dirección de Asesoría Jurídica
SENAVE



Abg. Angel Irala
Director de Gabinete
SENAVE